CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18714 - (RU 2014758)
21 AGOSTO 2025 05:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR EL 96° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA SOBERANÍA DEL PERÚ

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

***Que,** la Reincorporación de Tacna al seno de la Patria se llevó a cabo oficialmente el 28 de agosto de 1929, en virtud del Tratado de Lima, mediante el cual la provincia de Tacna fue restituida por Chile al Perú, culminando así un largo proceso de negociación diplomática.*

***Que,** durante los casi cincuenta años del llamado "Cautiverio de Tacna", la población sufrió persecuciones, deportaciones y muertes de patriotas que, pese a la adversidad, defendieron con firmeza la identidad nacional y mantuvieron viva la llama del sentimiento peruano.*

***Que,** en medio de dichas adversidades, destacaron ilustres hijos de Tacna y Arica, como Lastenia Rejas, Federico y José María Barreto, Roberto Freyre Arias, Rómulo Cúneo Vidal, Víctor González Mantilla y Modesto Molina, cuyo heroísmo constituye ejemplo de fidelidad y amor a la Patria.*

***Que,** Tacna continúa siendo paradigma de patriotismo, civismo y peruanidad, conmemorando cada aniversario mediante la tradicional Procesión de la Bandera, símbolo de identidad nacional y unidad, legado que inspira a las nuevas generaciones.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su saludo y felicitación al pueblo y autoridades del Tacna*, al conmemorarse este 28 de agosto el 96° aniversario de la reincorporación de Tacna a la soberanía del Perú.*

SEGUNDO. – *Formular los más fervientes votos para que Tacna se mantenga en la senda del progreso y desarrollo, para orgullo y satisfacción de todos los peruanos, reconociendo su gran aporte en el desarrollo del país.*

TERCERO. – Transmitir la presente Moción de Saludo al señor gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo*, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y, en forma muy especial, a toda su acogedora población.*

Lima, 21 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 16:52:16-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe